



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CENTRO VARONIL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTAMINADO Y REGISTRADO CON EL NÚMERO MEO-131-ESPECL-22-B3E960D
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-10-12
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-10-15
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las directrices organizacionales y operativas del Comité Técnico del Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial de la Ciudad de México, mediante la descripción detallada de sus atribuciones, funciones, criterios y procedimiento, con la finalidad de determinar las políticas, acciones y estrategias para regular su funcionamiento.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Seguridad, Legalidad y Justicia
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/44392d38ab76c64c257626fbd840953b.pdf
FOLIO DE BAJA	B-03-156-2024